

Anexo 5.

Alcance 5: Realizar las valoraciones que establezcan la salud desde la funcionalidad, evaluando la fuerza muscular, sistema de equilibrio, entre otros. En estas valoraciones deberán aplicarse los siguientes instrumentos: Cuestionario Mini-BESTest, Escala Medical Research Council (MRC) Y Cuestionario Sobrecarga del Cuidador – ZARIT al 100% de la población que lo requiera. De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio # 1 y 3. Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud – Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial “Maite” – Estrategia A.P.S. De estar aplicado, realizar el análisis y el cargue de los resultados al documento denominado “Plan de Atención Integral” e implementar medidas de intervención.

- Registro de atención individual